

económicos de 1 de diciembre de igual año, al Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, don Juan Antón Ordóñez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27283 REAL DECRETO 2200/1984, de 13 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Sueiras Fernández.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1961, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1962, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 7 de diciembre de 1984, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Sueiras Fernández, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27284 REAL DECRETO 2201/1984, de 14 de diciembre por el que se nombra Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército con Ricardo Escribano Igarza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 8 de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Ricardo Escribano Igarza, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27285 REAL DECRETO 2202/1984, de 14 de diciembre, por el que se nombra Director de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército al General de División del Ejército don Julio Peñas Pérez.

Vengo en nombrar Director de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Julio Peñas Pérez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27286 REAL DECRETO 2203/1984, de 14 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada Paracaidista al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Vicente Martínez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada Paracaidista al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Antonio Vicente Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27287 REAL DECRETO 2204/1984, de 14 de diciembre, por el que se nombra Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Antón Ordóñez.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Antón Ordóñez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

27288 ORDEN de 30 de noviembre de 1984 por la que se dispone el cese como Secretario general en el Gobierno Civil de Orense de don Adolfo Enrique Millán López.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, he dispuesto el cese de don Adolfo Enrique Millán López —A01PG-002313—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretario general del Gobierno Civil de Orense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27289 ORDEN de 13 de diciembre de 1984 por la que se dispone el cese como Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia de don Lucas Peinado Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y en uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien disponer el cese de don Lucas Peinado Pérez —A01PG002148—, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario general en aquella Delegación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27290 ORDEN de 27 de noviembre de 1984 por la que se adjudica en virtud de concurso de traslado la adjuntía de «Historia del español y Dialectología hispánica» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Oviedo al Profesor titular de Universidad don José Luis García Arias.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio) se anunció a concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad, hoy Profesores titulares, una adjuntía de «Historia del español y Dialectología hispánica» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Oviedo, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Designada la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación por Orden ministerial de 10 de abril